

Opinión

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

4.- En mi opinión los estados financieros de la Sociedad GINLO S.A. son razonablemente correctos en todos los aspectos importantes, la situación financiera individual de la Sociedad GINLO S.A. al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones dado que la empresa no tiene mayores movimientos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A la Asamblea general de socios de la Sociedad

GINLO S.A

1.- He auditado los estados financieros individuales de la empresa GINLO S.A, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, los estados de resultado, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio por el año que termino en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2.- La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, que no contengan errores importantes, ya sea por fraude de error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3.- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mi auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Estas Normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Esta evaluación toma en consideración los controles internos de la compañía relevantes para la preparación y presentación de sus estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión.

Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión.